

PERGAMINO, Noviembre 27 de 1985.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por Mayoría en la Décima Cuarta Sesión Or-
dinaria 2ºda. de Prórroga realizada el día 22 de Noviembre del cto.
año al considerar el Expediente: D-275-85 D.E. eleva Expte. C-489-85-
COOPERATIVA ELECTRICA DE N. OCAMPO Ref: Solicita aprobación tarifa -
eléctrica.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Dése por aprobado el cuadro tarifario presentado por-
----- la COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA DE MANUEL OCAMPO -
correspondiente al mes de Julio de 1985.-

ARTICULO 2º- A los importes establecidos en dicha actuación queda-
----- incluido el adicional que corresponda en cada caso, -
por aplicación de las Leyes Impositivas Nacionales y Provinciales -
y/o las que en el futuro gravan la comercialización de la Coopera-
tiva Eléctrica.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para ag-
tudarle con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA N° 886/85.-

Silvia L. ...
SILVIA L. ...
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mauricio C. Erasquin
ABD. MAURICIO C. ERAUSQUIN
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE